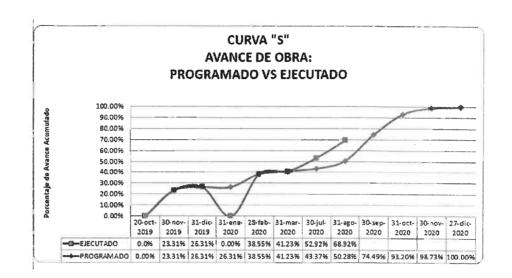
## **SUB GERENCIA DE** SUPERVISION Y CONTROL

"Año de la Universalización de la Salud"



ITEM	DETALLE	FECHA EMISION	VALORIZ. BRUTA	REAJUSTE	AMORT AD DIRECTO	AMORT AD MATERIALES	DEDUCT. AD. DIRECTO	DEDUCT. AD. MAT.	VALORIZ. NETA	TOTAL
1.00	ADELANTO DIRECTO								396,440.00	396,440.00
2.00	ADELANTO DE MATERIALES								-	-
3.00	VALORIZACION N° 01	nov-19	962,203.98	9,622.04	96,220.40	-	0.00	-	875,605.62	875,605.62
4.00	VALORIZACION N° 02	dic-19	123,998.27	1,611.98	123,998.27	-	36.83	_	1,575.15	1,575.15
5.00	VALORIZACION N° 03	ene-20							-	-
6.00	VALORIZACION N° 04	feb-20	505,049.71	5,555.55	50,504.97	101,915.45	50.00	(247.39)	358,382.23	358,382.23
7.00	VALORIZACION N° 05	mar-20	110,729.72	1,993.14	11,072.97	29,496.43	87.71	105.23	71,960.52	71,960.52
8.00	VALORIZACION N° 06	jul-20	482,780.51	7,724.49	48,278.05	97,882.66	286.80	240.31	343,817.18	343,817.18
9.00	VALORIZACION N° 07	ago-20	660,478.58	13,209.57	66,365.34	165,102.24	458.60	1,434.54	440,327.44	440,327.44
10.00	VALORIZACION N° 08	sep-20		-	_			-		_
11.00	VALORIZACION N° 09	oct-20								-,
12.00	VALORIZACION N° 10	nov-20								
13.00	VALORIZACION N° 11	dic-20								7
			2,845,240.77	39,716.77	396,440.00	394,396.78	919.94	1,532.68	2,488,108.14	2,488,108.14

✓ La obra en mención tiene un avance físico acumulado al mes de agosto 2020 de 68.92% versus calendario programado acumulado al mismo periodo de 50.28%/ Grethy Madelerie Del Clyne Zonata Espinoza siendo el estado de la Obra ADELANTADA.

R/CIP. N° 211312



#### "Año de la Universalización de la Salud"

DESCRIPCION	VA	LORIZACION ACTUAL	VALORIZACION ACTUAL		
1 Monto valorizado en el presente mes :	S/.	660,478.58	S/.	660,478.58	
. Valorización del Mes	S/.	660,478.58	S/.	660,478.58	
2 Reajuste de las valorizaciones :	S/.	13,209.57	S/.	-	
. Reajuste de la valorización	S/.	13,209.57	S/.	-	
3 Amortizaciones :	_	231,467.58	S/.	231,467.58	
. Del Adelanto en Efectivo	S/.	66,365.34	S/.	66,365.34	
. Del Adelanto de Materiales	S/.	165,102.24	S/.	165,102.24	
4 Deduccion del reajuste que no corresponde :	S/.	1,893.13	S/.		
. Por Adelanto en Efectivo	S/.	458.60	S/.	-	
. Por Adelanto de Materiales	S/.	1,434.54	S/.	-	
<u>5 Otros :</u>	S/.	•	S/.	_	
. Retencion . Multas	S/.	-	S/.	-	
A - MONTO LIQUIDO A PAGAR ( 1+2-3-4-5) B - I.G.V. ( 18% de A )	S/.	440,327.44	S/.	429,011.00	
C MONTO EN EFEĆTIVO A CANCELAR AL CONTRATISTA	S/.	440,327.44	S/.	429,011.00	

#### 2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ En concordancia con la Cláusula Cuarta del Contrato del Contratista describe lo siguiente: La Entidad se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA, en soles, en periodos de valorización mensuales.
- ✓ Según lo estipulado en el artículo 166° del RLCE, las valorizaciones tienen carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las Bases, por el Supervisor y el Contratista.
- ✓ Bajo ese contexto, el Supervisor presenta la valorización de Obra N°006 correspondiente al mes de AGOSTO 2020, aprobando los metrados ejecutados en obra, conforme a lo estipulado en el contrato N°009-2019-GRL-GGR-GRI.
- ✓ Cabe señalar que los reajustes se pagarán en la liquidación de obra.

Grethy Madely ne Vel Ckne Zapata Espinoza ING. CIVIL R. CIP. N° 211312



# SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL

#### "Año de la Universalización de la Salud"

✓ De acuerdo a la documentación presentada por el Supervisor, donde éste aprueba los metrados ejecutados y da conformidad a la valorización presentada por el contratista, se recomienda a la Gerencia Regional de infraestructura tramitar el pago de la valorización de obra №006 correspondiente al mes de agosto 2020, por el monto <a href="S/.429,011.00 cuatrocientos veinte nueve mil once con 00/100 soles.">5/.429,011.00 cuatrocientos veinte nueve mil once con 00/100 soles.</a>

Es todo cuanto puedo informarle a usted para conocimiento y trámite respectivo; agradeciendo su atención al presente me suscribo de usted.

**Atentamente** 

Grethy Madeleine Del Cisne Zapara Espinoza ING. CIVIL R. CIP. N° 211312

MADELEINE ZAPATA ESPINOZA Ing. Civil - Coordinadora de Obra



## CONSORCIO SUPERVISOR J Y R

17 SEP 2020

### "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Loreto 07 de Setiembre del 2020

TO UN REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

1 6 SEP 2020

## CARTA N° 018 - 2020 - CSJYR - RKVCHA/RC

**GOBIERNO REGIONAL DE LORETO** Presente.

Atención

Gerencia de Infraestructura

**ASUNTO** 

: REMITE VALORIZACION N° 06 DE LA EJECTURA CONSORGIO

TARATA MES DE AGOSTO 2020

Referencia:

1.- CARTA N° 027 - 2020 - CT/HWL/RC (EJECUTORA)

2.- CONTRATO N° 009 - 2019 - GRL - GRI(EJECUTORA) DE LA OBRA:

"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LAS CALLES CONDAMINE CUADRA 03. AVENIDA MONSEÑOR ATANASIO JAUREGUI CUADRA 11, CALLE TARATA CUADRAS 06 Y 07, CALLE MARAÑON CUADRA 04, 06 DE FEBRERO CUADRA 01 Y CALLE RAIMONDI CUADRA 01DE LAS CUADRAS 02-08, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO"

#### De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y en cumplimiento del contrato vigente, después de haber realizado el seguimiento y efectuado la verificación de las partidas de la ejecución de obra, remito a usted la VALORIZACIÓN Nº 06 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2020 del Consorcio Tarata, para su evaluación y trámite correspondiente.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente:

CONSORLIO SUPERVISOR IVE mery Kanga Vásquez de Chávez REPRESENTANTE COMÚN

# **CONSORCIO SUPERVISOR J y R**

INFORME Nº 007 - 2020 - RFMR/JyR

A : Sra. Rosmery Kanga Vásquez de Chávez

Representante Común Consorcio Supervisor J y R

DE : Ing. Roger Florencio Moran Ribera

Jefe de Supervisión.

ASUNTO: Remite Conformidad de Informe Mensual Nº 06 Del CONTRATISTA correspondiente al mes de Agosto

del 2020.

REFERENCIA:

CARTA N° 027-2020-C.T./MJGS/RC

2. Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LAS CALLES CONDAMINE CUADRA 03, AVENIDA MONSEÑOR ATANASIO JAUREGUI CUADRA 11, CALLE TARATA CUADRAS 06 Y 07, CALLE MARAÑON CUADRA 04, 06 DE FEBRERO CUADRA 01 Y CALLE RAIMONDI CUADRA 01DE LAS CUADRAS 02-08, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE

YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO".

3. Contrato Nº 020-2019-GRL-GGR-GRI (Supervisión)

4. Contrato N° 009-2019-GRL-GGR-GRI (Contratista)

FECHA: Loreto, 07 de Setiembre de 2020

#### De mi especial Consideración:

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer llegar el Informe Mensual Nº 06 correspondiente al mes de AGOSTO de 2020 del contratista CONSORCIO TARATA, luego de su respectiva evaluación técnica, de la "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LAS CALLES CONDAMINE CUADRA 03, AVENIDA MONSEÑOR ATANASIO JAUREGUI CUADRA 11, CALLE TARATA CUADRAS 06 Y 07, CALLE MARAÑON CUADRA 04, 06 DE FEBRERO CUADRA 01 Y CALLE RAIMONDI CUADRA 01DE LAS CUADRAS 02-08, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS – LORETO", la misma que no presenta observación alguna y de acuerdo a la siguiente tabla e se sugiere elevar a la instancia correspondiente para continuar con el trámite correspondiente.

ing. Roger F. Moran Rivera CIP, N° 67482 JEFE DE SUPERVISIÓN